ACTA DE LA **DÉCIMA SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **VEINTICUATRO DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **DIECISÉIS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; en representación del área solicitante el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda y el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Jefe del Departamento de Mantenimiento, respectivamente, todos de esta Institución, como asesor técnico el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes del Poder Judicial del Estado, el Maestro en Derecho Carlos Manuel

Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal.----------

Esta sesión tiene como objeto: **a)** dictaminar respecto de la procedencia de la contratación directa del servicio de mantenimiento de siete elevadores que se encuentran en el edificio de este Recinto Judicial; **b)** aprobar en su caso, las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración para realizar dos Licitaciones Públicas, la primera de ellas para la adquisición e instalación de Banco de cuarenta baterías, un interruptor de 400 amperes y mantenimiento al UPS instalado en el cuarto de máquinas de este edificio, y la segunda para adquisición de equipo de informático. ----------

En primer término, el Magistrado Presidente da cuenta con el oficio número DUA-459/16 datado el once de octubre del año en curso, suscrito por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, con el que rinde un informe para la contratación directa del servicio de mantenimiento de siete elevadores, cinco de pasajeros y dos de carga que se encuentran en el edificio de este Tribunal. En el informe mencionado el titular de la Unidad de Administración certifica que esta Institución cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la contratación y somete a la consideración de este Comité los presupuestos ofrecidos por la empresa a) Elevadores+Control, S.A. de C.V. por la cantidad de $64,960.00 M.N. (sesenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos, moneda nacional) y por b) Carlos Eulloqui Cárdenas por la suma de $50,054.93 M.N. (cincuenta mil cincuenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos, moneda nacional), en ambos presupuestos se encuentra incluido el Impuesto al Valor

Agregado. Previo cambio de opiniones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en razón del contenido del cuadro comparativo presentado por el Jefe del Departamento de Mantenimiento de esta Institución y al informe rendido por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, en el sentido de que debe adjudicarse el contrato al señor Carlos Eulloqui Cárdenas, en razón de que cumple con los requisitos técnicos solicitados, es el proveedor que ha dado el servicio de mantenimiento en los últimos años y ofrece el precio más bajo, con fundamento en lo establecido en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, se autoriza la contratación directa del servicio de mantenimiento de cinco elevadores de pasajeros y dos de carga que se encuentran en el edificio de este Tribunal durante los meses de noviembre y diciembre del presente año, a favor de la citada persona física por el monto de **$50,054.93 M.N. (cincuenta mil cincuenta y cuatro pesos con noventa y tres centavos, moneda nacional)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Acuerdo Número EX12-161024-01.

A continuación, el Magistrado que preside la sesión da cuenta con el oficio número DUA-448/16 de fecha cuatro de octubre del presente año, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, al que adjunta el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la adquisición e instalación de **banco de cuarenta baterías, un interruptor de 400 amperes y mantenimiento al UPS instalado en el cuarto de máquinas del edificio de este Tribunal**, en las que se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo dicho procedimiento, previamente revisados por el Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, ambos de

este Tribunal, así como el proyecto del calendario para la realización de la misma. El titular de la Unidad de Administración declara que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la Licitación. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: el Comité se da por enterado del contenido de las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración, y autoriza se realice la Licitación Pública para adquisición e instalación de banco de cuarenta baterías, un interruptor de 400 amperes y mantenimiento al UPS instalado en el cuarto de máquinas del edificio de este Tribunal, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ 06/2016.** De igual forma, se aprueba el calendario presentado para llevar a cabo la referida Licitación y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-160107-28 por el que se establecen los montos para la procedencia de los Procedimientos de Obra Pública y Servicios Conexos, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en los periódicos locales denominados Diario de Yucatán, Por Esto! y Milenio. Acuerdo número EX12-161024-02. ----------

Finalmente, el Magistrado Presidente da cuenta con el oficio número DUA-450/16 de fecha cuatro del presente mes, signado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, al que anexa el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública para la

adquisición de **equipo de informático para uso de este Tribunal**, en las que se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo dicho procedimiento, previamente revisados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, ambos de esta Institución, así como el proyecto del calendario para la realización de la misma. El titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, declara que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto el procedimiento. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones adopta el siguiente punto de Acuerdo: el Comité se da por enterado del contenido de las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración, y autoriza se realice la Licitación Pública para la adquisición de equipo de informático para uso de este Tribunal, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ 07/2016.** De igual forma, se aprueba el calendario presentado para llevar a cabo la referida Licitación y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-160107-28 por el que se establecen los montos para la procedencia de los Procedimientos de Obra Pública y Servicios Conexos, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios durante el ejercicio fiscal dos mil dieciséis, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la convocatoria correspondiente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en los periódicos locales denominados Diario de Yucatán, Por Esto! y Milenio. Acuerdo número EX12-161024-03.----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **catorce horas con quince minutos**

del día **veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis**, por las personas que participaron en este acto. ----------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------